

RE: Consulta acciones

Alvaro Núñez Gómez de Jiménez <alvaro.nunez@sma.gob.cl>

Mar 28-02-2023 16:14

Para:

CC:pisciculturagaro@yahoo.com

Estimada Sra. Mendez,

Estoy verificando que el plazo para presentar la versión refundida del programa de cumplimiento venció el día **21/02/2023**.

De tal manera, cualquier programa de cumplimiento que se presente actualmente está **fuera de plazo**.

En ese sentido, la demora en la respuesta no es óbice para la presentación de la versión de programa de cumplimiento refundida, asimismo se resolvieron algunas de las preguntas planteadas en la comunicación telefónica que se sostuvo con este fiscal.

En ese sentido, el procedimiento sancionatorio pasaría a etapa de Dictamen, para lo cual se deberán presentar los Descargos que correspondan.

Atentamente,



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Álvaro Núñez Gómez De Jiménez*Fiscal Instructor**Departamento de Sanción y cumplimiento**Superintendencia del Medio Ambiente**Gobierno de Chile*

Teatinos 280, Piso 9, Santiago, Chile

www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE

Este mensaje está destinado sólo a la/s persona/s o entidad/es a quien ha sido dirigido. El uso por parte de terceros no autorizados, de la información contenida en este correo, podrá ser sancionado de conformidad con la ley chilena. Si usted ha recibido este correo electrónico por error, le pedimos eliminarlo junto con los archivos adjuntos y avisar inmediatamente al remitente, respondiendo este mensaje.

De: Alvaro Núñez Gómez de Jiménez <[REDACTED]>**Enviado:** martes, 28 de febrero de 2023 15:25**Para:****Cc:** pisciculturagaro@yahoo.com**Asunto:** RE: Consulta acciones

Estimada [REDACTED],

En cuanto a la pregunta Nro. 1, dada que usted es la encargada de medio ambiente, resulta relevante que sea capacitada en relación a los compromisos asociados a la RPM de la Unidad Fiscalizable. En caso de requerirlo es necesario contar con una asesoría externa que analice la RPM y levante los compromisos asociados a ésta, para que luego realice una capacitación de conformidad a los contenidos mínimos que se señalan en la Guía para la Presentación de un Programa de Cumplimiento asociados a RILes.

En cuanto a la pregunta Nro. 2, en el evento de que no existan los referidos informes, deberá consignarlo en la sección "Comentarios" de la acción referida a la presentación de los informes de monitoreo que no hayan sido presentados.

Finalmente, adjunto un ejemplo de Protocolo de Implementación para su consideración.

Atentamente,



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Álvaro Núñez Gómez De Jiménez

Fiscal Instructor

Departamento de Sanción y cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

[REDACTED]
Teatinos 280, Piso 9, Santiago, Chile

www.sma.gob.cl

 **Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE**

Este mensaje está destinado sólo a la/s persona/s o entidad/es a quien ha sido dirigido. El uso por parte de terceros no autorizados, de la información contenida en este correo, podrá ser sancionado de conformidad con la ley chilena. Si usted ha recibido este correo electrónico por error, le pedimos eliminarlo junto con los archivos adjuntos y avisar inmediatamente al remitente, respondiendo este mensaje.

De: Martha Mendez <[REDACTED]>

Enviado: martes, 28 de febrero de 2023 13:03

Para: Alvaro Núñez Gómez de Jiménez <[REDACTED]>

Cc: pisciculturagaro@yahoo.com <pisciculturagaro@yahoo.com>

Asunto: RE: Consulta acciones

Buenas tardes Alvaro:

Consulta por inquietudes con respecto a las acciones del plan de cumplimiento (Ver correo abajo)

Gracias de antemano;

Martha Méndez

Teléfono Oficina [REDACTED]
Celular [REDACTED]



PISCICULTURA GARO S.A

De: [REDACTED]
Enviado el: miércoles, 15 de febrero de 2023 15:57
Para: 'Alvaro Núñez Gómez de Jiménez' <[REDACTED]>
CC: 'pisciculturagaro@yahoo.com' <pisciculturagaro@yahoo.com>
Asunto: RE: Consulta acciones

Buenas tardes Álvaro:

De acuerdo a lo conversado telefónicamente, consulto lo siguiente:

- 1) En la acción **“Capacitar al personal encargado del manejo del sistema de riles y/o del reporte del Programa de Monitoreo, sobre el Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento”**. Contamos con asistencia del Laboratorio Aquagestión por el tema de muestreos, y yo soy la única persona encargada de informar en la página de la SMA. Quién es la persona idónea para capacitarme?, ya que me instruyo a través de la información que ustedes como superintendencia nos han enviado de manera física y digitalmente y desde luego a través de la página de la SMA.
- 2) En la acción **“Entregar a la SMA copia de los Informes de Ensayo de los análisis que se hayan efectuado y no se hayan ingresado previamente, correspondientes a los períodos de incumplimiento constatados en el cargo”**, Piscicultura GARO al no contar con estos informes en comentarios indicamos esto: No fueron tomados y no aplica?
- 3) Solicito por favor un ejemplo del Protocolo de implementación del Programa.

Agradeciendo de antemano sus respuestas,

[REDACTED]
Teléfono Oficina [REDACTED]
Celular [REDACTED]



PISCICULTURA GARO S.A

De: [REDACTED]
Enviado el: miércoles, 15 de febrero de 2023 15:26
Para: 'Alvaro Núñez Gómez de Jiménez' <[REDACTED]>
CC: [REDACTED]
Asunto: Consulta acciones

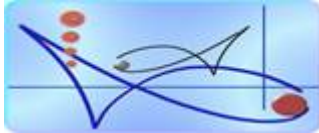
Buenas tardes Álvaro:

Consulta sobre "3.2. CONJUNTO DE ACCIONES PARA CADA HECHO INFRACCIONAL", el cual adjunto.

Atte;

████████████████████
Teléfono Oficina ██████████

Celular ██████████



PISCICULTURA GARO S.A

De: Alvaro Núñez Gómez de Jiménez ██████████

Enviado el: martes, 14 de febrero de 2023 11:58

Para: ██████████

Asunto: Solicita contacto telefónico

Estimada Sra. ██████████,

En relación al sancionatorio Rol F-083-2022, solicito me contacte vía telefónica con la finalidad de despejar dudas asociadas a este.

Atentamente,



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Álvaro Núñez Gómez De Jiménez

Fiscal Instructor

Departamento de Sanción y cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

████████████████████
Teatinos 280, Piso 9, Santiago, Chile

www.sma.gob.cl

 Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE

Este mensaje está destinado sólo a la/s persona/s o entidad/es a quien ha sido dirigido. El uso por parte de terceros no autorizados, de la información contenida en este correo, podrá ser sancionado de conformidad con la ley chilena. Si usted ha recibido este

23/8/23, 14:53

Correo: Alvaro Núñez Gómez de Jiménez - Outlook

correo electrónico por error, le pedimos eliminarlo junto con los archivos adjuntos y avisar inmediatamente al remitente, respondiendo este mensaje.